



C I R C U L A R CSJBOC24-35

Fecha: 19 de febrero de 2024

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DE CARTAGENA**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

Asunto: Comunicación de situación de fuerza mayor por desabastecimiento de agua potable en la ciudad de Cartagena.

Respetados doctores:

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar es conocedor de la situación de fuerza mayor presentada en gran parte de la ciudad, con ocasión al desabastecimiento de agua potable generado por daños de la tubería del acueducto. En ese sentido, y teniendo en cuenta la afectación que ello pueda llegar a generar, se les pide, garantizando la prestación del servicio de justicia, que por lo menos un empleado permanezca de manera presencial por despacho, hasta tanto se supere la situación.

Al efecto, será bueno tener en cuenta la realidad de las instalaciones del despacho y las condiciones de los empleados.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP. IELG / KLDS